



## ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

**OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE LECTURA DE APROXIMADAMENTE SEISCIENTAS (600) CITOLOGÍAS CERVICOUTERINAS PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, DURANTE LA VIGENCIA 2014.

EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 33 de la Resolución No. 098 de febrero 12 de 2008 – por la cual se adopta el manual de contratación de la entidad, realiza el siguiente estudio de oportunidad y conveniencia.

### 1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD DEL “BIEN” O “ SERVICIO” QUE SE DEBE ADQUIRIR:

El Sanatorio de Contratación E.S.E., de conformidad con el artículo 210 de la Constitución Nacional es una entidad pública, descentralizada, del orden nacional de naturaleza especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y adscrita al Ministerio de Salud y la Protección Social, mediante Decreto 4107 de 2011

Que el Sanatorio de Contratación es una Empresa Social del Estado, del orden Nacional, cuyo objetivo principal es la prestación del servicio de salud de baja complejidad, con énfasis en la atención de enfermos de lepra y sus convivientes, e igualmente prestar servicios de Salud a toda la Comunidad, afiliados a EPS de los diferentes regímenes.

Que dentro de los programas de promoción y prevención que lidera la ESE, se encuentra la detección temprana de CA de cuello uterino y para el diagnóstico de ésta, se requiere realizar la toma de citologías cervicouterina. No obstante nuestra ESE no cuenta con un profesional idóneo para dicha lectura. Por lo anterior se requiere contratar los servicios de un Patólogo o laboratorio clínico especializado para tal fin.

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO

El Sanatorio de Contratación E.S.E. considera conveniente y oportuna la contratación de los servicios de lectura de citologías cervicouterina, por las siguientes aspectos:

- a. Que el Sanatorio de Contratación E.S.E., tiene convenios de prestación de servicios de salud con la Secretaria de Salud de Santander, las EPS de ambos regímenes que tienen presencia en el municipio de Contratación.
- b. Que dentro de estos contratos se encuentran incluidas, actividades de promoción y prevención, específicamente el programa de Detección Temprana de Cáncer de Cuello uterino, para el que se requiere la lectura de citologías cervicouterinas.

### 3. CARACTERISTICAS MINIMAS DEL SERVICIO REQUIRIDO

Que dentro de los programas de promoción y prevención que lidera la ESE, se encuentra la detección temprana de CA de cuello uterino y para el diagnóstico de ésta, se requiere realizar la lectura de aproximadamente seiscientas (600) citologías cervicouterinas para el sanatorio de contratación E.S.E, durante la vigencia 2014.

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72  
Código Postal: 683071  
Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.102  
Web: [www.sanatoriocontratacion.gov.co](http://www.sanatoriocontratacion.gov.co)  
E-mail: [urgencias@sanatoriocontratacion.gov.co](mailto:urgencias@sanatoriocontratacion.gov.co)



MinSalud  
Ministerio de Salud  
y Protección Social

## ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

### 4. FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

El Sanatorio de Contratación E.S.E. atendiendo las circunstancias anteriormente descritas, para satisfacer esta necesidad debe efectuar la contratación de un Patólogo o laboratorio clínico especializado para tal fin, que realice la lectura de las citologías cervicouterinas, tomadas a nuestras usuarias.

### 5. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRARSE

- **OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE LECTURA DE APROXIMADAMENTE SEISCIENTAS (600) CITOLOGÍAS CERVICOUTERINAS PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, DURANTE LA VIGENCIA 2014
- **VALOR:** De acuerdo con el histórico de la entidad en prestación de servicios en lecturas de citología, se promedia que el valor aproximado de cada lectura es de \$4.900 pesos, el cual multiplicado por la seiscientas (600) lecturas en promedio a realizar, estas tendrían un costo de DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.940.000,00) M/CTE.
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Será desde la suscripción del acta de inicio al 31 de Diciembre de 2014 y/o hasta agotar los recursos.
- **FORMA DE PAGO:** Se cancelará mediante actas parciales, cuyo valor se liquidará teniendo en cuenta la cantidad de lecturas de citologías efectivamente realizadas a la entidad, por los valores acordados en el contrato, previa presentación de factura de venta, constancias de pago de las obligaciones de Seguridad Social Integral y la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

### 6. ESTUDIO JURÍDICO.

Se trata de contratar los servicios profesionales de una persona natural o jurídica que demuestre experiencia, conocimiento e idoneidad como Patólogo o laboratorio clínico especializado en lectura de citologías de cuello uterino. La contratación planteada es bajo la modalidad de Orden de Prestación de Servicios Profesionales, sin que exista subordinación jurídica laboral y los requerimientos del presente estudio, siguiendo los principios rectores de la función administrativa y el manual Interno de Contratación.

El proceso de selección de contratistas a realizar corresponde a CONTRATACION DIRECTA, como lo establece el artículo 26 de la Resolución No. 098 de febrero 21 de 2008, en razón a su naturaleza, bajo la figura de una ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, que no requiere de varias ofertas ni de invitación pública, debido a que el monto a contratar no supera los 28 SMLMV como lo establece el Estatuto de Procesos Contractuales del Sanatorio de Contratación E.S.E.



## ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

### 7. SOPORTE TÉCNICO DEL VALOR DEL CONTRATO

Para determinar el valor estimado del contrato se tomaron en cuenta los valores históricos de la entidad, en la prestación servicios de lecturas de citología de cuello uterino para la vigencia 2013, en donde se puede determinar que la contratación de la prestación del servicio puede ascender a la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.940.000,00) M/CTE**, el cual incluye los costos Directos e Indirectos en que incurre el Contratista.

### 8. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la presente contratación se encuentran asignado al CDP No. 06 de Enero 02 de 2014, por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.940.000,00) M/CTE**, con cargo al Rubro 1028 Servicios Personales Indirectos – Honorarios del presupuesto de gastos de funcionamiento del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia 2014.

### 9. MECANISMOS DE COBERTURA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Estatuto de Procedimientos contractuales del Sanatorio de Contratación, no se exigirá al CONTRATISTA garantía que avale el Cumplimiento del contrato ya que la cuantía de los honorarios por sus servicios no supera los 28 SMLMV.

### 10. CONCLUSION DEL ESTUDIO

Con el presente estudio se acredita la necesidad y conveniencia de contratar la prestación de servicios profesionales, para la lectura de seiscientas (600) citologías cervicouterinas aproximadamente; con la finalidad de garantizar la normalidad en el programa de detección temprana de cáncer de cuello uterino durante la vigencia 2014.

Se expide en Contratación (S), a los dos (02) días del mes de Enero de dos mil catorce (2014).

**CARLOS MARIO ARENAS DURAN**  
Coordinador Médico del Área Asistencial  
Sanatorio de Contratación E.S.E  
(ORIGINAL FIRMADO)

